

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INFORME CORRESPONDIENTE
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1.998 y al Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, el cual establece en su artículo 1º que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un *informe trimestral* que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

Con el presente informe sobre austeridad del gasto en la E.S.E. Sanatorio de Contratación, se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de Las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)

Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1º del Decreto 1737/1998)

Decreto No. 2445 de 2000

Decreto Nacional 0984 de 2012

Estatuto Orgánico del Presupuesto

Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)

Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Decreto 030 de 1999

Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016

Directiva presidencial No. 09 del 9 de Noviembre del 2018

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de Austeridad del Gasto Público, respecto de los Gastos generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. durante el CUARTO trimestre del año 2018

OBJETIVO ESPECIFICO

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al TERCER TRIMESTRE de 2018, comparado con el trimestre (Julio – Septiembre) de 2017; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Consumo de Servicios Públicos (Acueducto, Energía, Parabólica)
- Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras
- Viáticos y gastos de viaje

PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

Economía: Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

INFORME

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2018

1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 30 de Diciembre de 2018 está conformada así:

NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	2
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	2
SECRETARIO	14	1

ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	9
TRabajador OFICIAL		37
TOTAL CARGOS		116

En el CUARTO trimestre de la vigencia 2018, el Sanatorio de Contratación canceló por concepto de sueldos \$ 573.288.940, valor que se incrementó en 2.35% con respecto al mismo período del año anterior. Se puede evidenciar que a partir de noviembre 2018 no se contó con Jefe de Enfermería, quien se encuentra en encargo de la Gerencia de la Entidad. Por ello el número de empleados al cierre de la vigencia son 116 funcionarios de planta.

Remuneración servicios técnicos:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL IV TRIMESTRE DEL 2017
SERVICIOS TECNICOS		\$ 14.990.000
Jesús Gómez Fiallo: Manten técnico preventivo y correctivo de equipos biomédicos	3	\$ 9.780.000
Jhon Jairo Russi : Elaboración de calzado ortopédico	3	\$ 5.210.000

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL IV TRIMESTRE DEL 2018
SERVICIOS TECNICOS		\$ 5.380.000
Fundación Liga Santandereana contra el Hansen: Acompañamiento de un líder de cada provincia al convenio realizado con Santander	1	\$ 2.380.000
Orlando Alberto Duran : Elaboración de calzado ortopédico (tres mensualidades)	3	\$ 3.000.000

Honorarios: Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios, a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
HONORARIOS		
Leones Asociados (Rev. Fiscal)	4	\$9.000.000
Dr. Manuel Fernando Ramírez (Jurídico)	4	\$ 11.600.000
Dra Laura Inés Martínez (Psicóloga)	4	\$ 10.000.000
Dra. Laura Marcela Rincon	2	\$5.000.000
Dra. Deisy Yolanda Mejía (Abogada)	2	\$ 5.600.000
Jefe Diana Patricia Afanador (Enfermera)	3	\$ 6.066.666
Dr. Amaury Martinez (Ortopedista)	1	\$ 3.600.000
Dr. Jorge Eduardo Cruz Ortiz	2	\$ 5.700.000
APP Multiservicios SAS (Mantenim equipos biomédicos)	2	\$ 9.250.000
Aderaldo Arévalo León (Asist Jta Directiva)	4	\$ 585.930
Gilberto Delgado (Asist Jta Directiva)	4	\$585.930
Dr Diego Fernando Álvarez (Médico)	2	\$ 5.625.000
Sr Jhojan Manuel Ferrebus (Educador físico)	1	\$ 2.000.000
Fundación Liga Santandereana de Lucha contra el Hansen (Prestac servicios talleres Convenio Sder)	2	\$ 12.700.000
Fausto Leonardo Garzón (Educador Físico)	2	\$ 3.680.000
Dr. Rafael Enrique Jiménez (Med Internista)	1	\$ 3.420.000
Dra. Erika Paola Mendoza (Fisioterapeuta)	3	\$4.916.667
Dra. Vivian Navas Aranda (Fisioterapeuta)	1	\$ 2.833.333
Dr. Milton Niño Zambrano (Bacteriólogo)	5	\$9.666.667
Dra. Zharick Elena Pérez (Nutricionista)	1	\$2.500.000
Dr. Jhojan Fernando Sánchez (Abogado)	1	\$2.800.000
Dr. Luis Fernando Solano (Médico)	2	\$6.750.000
Dra. Ana Milena Valdes (Oftalmología)	1	\$2.750.000
TOTAL		\$ 126.830.193

Fuente: Proceso contractuales – Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

En el último trimestre de la vigencia 2018 se puede observar un incremento considerable con respecto al mismo período de la anterior vigencia, debido a que se ejecutaron actividades propias del ejercicio de atención a los pacientes y que hacían parte de lo proyectado en el Plan de acción Institucional tales como:

- Actividades del PIC – Plan de intervenciones colectivas (Educador físico).
- Se realizó convenio con el Dpto de Santander para lo cual se contrató con la Fundación Liga Santandereana de Lucha contra el Hansen en la realización de talleres para el fortalecimiento de las estrategias de rehabilitación basada en comunidad RBC, en la población afectada por Hansen.
- Se prestaron los servicios de Oftalmología, nutricionista y medicina interna.
- Se contrató una nueva fisioterapeuta para atender pacientes Hansen.
- Por motivos de convenios con otros departamentos el bacteriólogo de planta estuvo ausente de la Institución y se hizo necesario contratar a un bacteriólogo para atención del laboratorio de la ESE Contratación-

2. Impresos, Publicidad y Publicaciones: (Anexo 9)

Ediciones y trabajos tipográficos:

El 6 de Noviembre del 2018, se canceló con el comprobante de egreso No. 18-01122, la compra de cincuenta pendones con logos de la Gobernación de Santander, la Secretaría de salud Dptal y programa hansen del Sanatorio de Contratación, por valor de \$10.000.000

Publicidad y propaganda:

En el período (Octubre – Diciembre) del 2018 se realizaron los siguientes pagos:

- Asociación municipal de usuarios campesinos (Emisora comunitaria) por valor de \$ 2.248.000 correspondiente a la publicidad y programas radiales ofrecidos al Sanatorio durante cuatro meses

3. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares (Anexo 10)

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

No. de Línea	Tercer Trimestre 2017	Tercer Trimestre 2018
3125829153	397.534	361.640
3125830372	268.051	361.640
3102095589	763.141	678.843
TOTAL	\$ 1.428.726	\$ 1.402.123

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Servicio de Internet:

En diciembre 2017, se canceló el servicio de internet correspondiente al servicio suministrado por la empresa “Azteca Comunicaciones Colombia SAS” por la vigencia 2017 el valor de **\$ 4.532.749**

En el cuarto trimestre del 2018 se canceló la factura No. 300338358 de “Azteca Comunicaciones Colombia” por el suministro de internet en la vigencia Nov 22 al 21 de dic por valor de **\$2.121.750**

4. Asignación y Uso de Teléfonos Fijos

La siguiente es la relación de las líneas telefónicas con las que cuenta el Sanatorio de Contratación E.S.E., las cuales están incluidas en planes ilimitados de voz corporativos. El servicio de telefonía fijo fue suspendido desde Julio en todo el municipio

El siguiente es el cuadro comparativo de los pagos realizados en el cuarto trimestre vigencia 2018 Vs 2017

No. Línea	Asignada	Pago (Oct – Dic 2017)	Pago (Oct - Dic 2018)	% variación
77171365	Conmutador	151.184	0	-100%
7 171200	Urgencias – Cartera - Fax			
77171100	Citas Médicas	386.888	0	-100%
77171110	Gerencia - Fax			
TOTAL		538.072	0	-100%

Fuente: Ordenes de Pago.

5. Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

Servicio	Unidad Medida	(Oct - Dic 2017)		(Oct - Dic 2018)		%
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Variación \$
Acueducto	m ³	3.583 m ³	3.222.356	2,218 M ³	2.049.545	- 1.172.811
Energía	Kw	14.820 Kw	8.296.520	12,865 KW	7.696.639	- 599.881
TOTAL						

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Se puede observar una disminución del 36% en el consumo de agua, evidenciando que los funcionarios han tomado conciencia de la importancia del ahorro del valioso líquido.

6. Materiales y Suministros para vehículos oficiales

➤ Llantas, Repuestos y accesorios:

En el cuarto trimestre del 2017 se canceló con Comprobante de Egreso No. 17-01455 de Diciembre 6 el valor de **\$ 2.120.000** por la compra de cuatro (4) llantas para las ambulancias de placas OSB-000, OSF 150 y vehículo oficial OSA 677 de propiedad del Sanatorio de Contratación.

En el cuarto trimestre del 2018 no se realizó compra de llantas.

➤ Consumo de combustible y lubricantes (Anexo 13)

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con cinco (5) vehículos activos, de los cuales se presenta a continuación los costos en combustible, cancelados en el cuarto trimestre de 2018, con comprobante de egreso No. 018-00979 de 8 Octubre, Comprobante de egreso No. 18-01374 del 27 Dic 2018, Comprobante de egreso No. 18-01405 del 28 Dic 2018, Comprobante de egreso No. 18-01424 del 31 Diciembre 2018.

Tipo de Vehículo	Placas	Conductor	Descripción	Consumo Sept	Consumo Octubre	Consumo Noviembre	Consumo Diciembre
Ambulancia	OSF 150	Ariolfo Palomino	Gasolina	1.022.599	1.785.003	1.023.939	967.923
Ambulancia	OFS 056	Luis Alfredo Medina	Gasolina	410.951	145.185	146.655	127.101
Ambulancia	OSB 000	Josè Cenen Saavedra	Acpm	633.456	1.056.699	671.353	557.938
Campero	OSA - 677	Omar Estupiñan	Gasolina	1.175.511	2.335.608	1.791.422	1.750.083

Guadañadora (mantenimiento)		Ariolfo Palomino	Gasolina	19.114	48.395	19.358	48.885
Motofurgon		Ariolfo Palomino	Gasolina		38.716		
Jeep	OBH 672	Omar Estupiñan	Acpm	721.436	213.720		125.986
Planta Eléctrica		Jose Cenen Saavedra	Acpm				
			Aceite	3.100.000			
			Liquido para frenos	225.000			
			Reserva gasolina (Enero)				4.771.176
			Reserva ACPM (Enero)				1.079.880
TOTAL				\$ 7.308.067	\$5.623.326	\$3.652.727	\$9.428.972

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal

➤ **Mantenimiento de vehículos:** (Anexo 13)

En el cuarto trimestre del 2018 se realizaron mantenimientos a vehículos discriminados así:

- Comprobante de Egreso No. 18-01038 de Oct 17 del 2018 se giró al “Sr Orlando Triana Velásquez” mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo oficial OBH-672 por valor de **\$ 590.000**
- Comprobante de Egreso No. 18-01334 de Dic 20 del 2018 se giró al “Sr. Diego Díaz Rojas” Contrato 081-2018 “Suministro de repuestos, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de propiedad del Sanatorio de E.S.E.” el valor de **\$ 3.765.000**

➤ **Repuestos parque automotor:** (Anexo 13)

En el cuatro trimestre del 2018 se realizaron los siguientes pagos por compra de repuestos para el parque automotor de propiedad del Sanatorio de Contratación:

Fecha	Comp	Proveedor	No.	Valor	Concepto
-------	------	-----------	-----	-------	----------

	Egreso		Contrato		
Octubre 8	18-00981	Aquilino Carreño	080-2018	\$ 1.120.000	Compra de repuestos (filtros) para el mantenimiento preventivo del parque automotor
Oct 17	18-01031	Orlando Triana	088-2018	\$ 500.000	Suministro de repuestos, incluyendo instalación para el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo oficial OBH 672
Oct 19	18-01265	Frenautos SanGil	Reembolso caja menor	\$ 55.000	Compra de cruceta tracera dimax cordan para la ambulancia OSB-000
Dic 20	18-01333	Diego Rojas Díaz	18-01333	\$ 5.768.000	Suministro de repuestos, incluyendo mantenimiento preventivo y correctivo para el Parque automotor de propiedad del Sanatorio.
Dic 31	18-01459	Todo camperos Ltda	18-01459	\$ 25.000	Compra de guaya para frenos ambulancia OSF 150

➤ **Póliza de seguros:** (Anexo 13)

En el cuarto trimestre del 2018 se realizaron los siguientes pagos por adquisición de pólizas para los vehículos de la entidad:

Fecha	Comp Egreso	Proveedor	No. Contrato	Valor	Concepto
Dic 06	18-01257	ALLIANZ SEGUROS S.A.	086-2018	\$ 4.199.345	Adquisición de póliza contra todo riesgo para el vehículo oficial OBH-072 de propiedad del Sanatorio
Dic 28	18-01399	Aseguradora Solidaria de Cbia	119-2018	\$ 7.715.072	Adquisición de póliza contra todo riesgo para la ambulancia OSB 000

➤ **Seguros – SOAT - (Anexo 13)**

En el cuarto trimestre del 2018 se canceló la adquisición de pólizas de seguro obligatorio – SOAT para ambulancias así :

Fecha	Comp Egreso	Proveedor	No. Contrato	Valor	Concepto
Oct 23	18-01051	Aseguradora Solidaria de Colombia	039-2018	\$ 510.750	Adquisición de pólizas de seguro obligatorio SOAT, para Motocarro AKT placa 475AAI
Dic 21	18-01339	Aseguradora Solidaria de Colombia	039-2018	\$ 1.013.100	Adquisición de pólizas de seguro obligatorio SOAT, para ambulancia OSB 000

7. Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras (Anexo 14)

En el cuarto trimestre del 2018, se realizaron los siguientes pagos por concepto de mantenimiento de inmuebles:

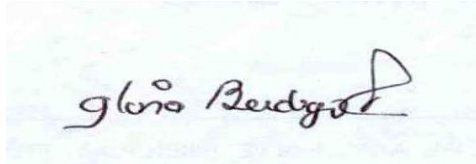
Fecha	Comp egreso	Proveedor	No. Factura	Valor	Concepto
Oct 8	18-00984	Todoeléctricos	CRF – 2027	\$ 1.933.300	Contrato 064-2018 Compra de suministros para mantenimiento a redes eléctricas y zonas verdes del Sanatorio
Dic 11	18-01265	Reemb Caja menor	No. 003	\$173.900	Compra de materiales para construcción y mantenimiento de bienes.
Dic 24	18-01346	Aida Yamile Plata	435-437-438	\$ 3.094.600	Contrato 029-2018 Suministro de materiales de construcción para el mantenimiento de la vigencia 2018-
Dic 31	18-01459	Reemb caja menor	No. 004	\$ 37.000	Suministro de materiales de construcción

8. Viáticos

Los viáticos se ocasionan por órdenes de comisión realizados por el Gerente y empleados del área administrativa en cumplimiento de labores específicas inherentes a su cargo. Así mismo ordenes de comisión generadas en el traslado de ambulancias con pacientes a un nivel de atención superior ò para cumplir citas con especialistas de albergados (conductores, enfermeras y médicos). El valor de viáticos cancelados en el cuarto trimestre de la vigencia 2018 ascendió a la suma de \$ 58.509.206 siendo menor valor de \$ 10.813.834 comparado con el cuarto trimestre del 2017.

RECOMENDACIONES

- Ejecutar oportunamente los contratos necesarios para dar cumplimiento a los diferentes planes y programas de la entidad.
- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Atender las instrucciones que fueron impartidas en la Directiva Presidencial 01 de 2016 y No. 09 de Noviembre 2018, referente al Plan de austeridad que debemos asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.



GLORIA E. BERDUGO
Profesional Universitario Grado 9
Control Interno